

FINANCIA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI MAGALLANES

Número ID ASEG-08
Fecha 20-06-2018

FAILLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL FAILLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION	
1	Se detectó, en la cuenta viáticos, que los cheques con los que se cancelan los viáticos no se escanean y adjuntan a los respaldos de pago, además se deben subir todos los meses para su control en la carpeta "Rendiciones Seremias" y dar cumplimiento a la circular instruida por la Jefatura de Contabilidad y Finanzas el 28/8/2014 a todos(as) los Encargados(as) Administrativos(as). Asimismo, no es posible verificar la correcta emisión de dichos cheques.	Se deben escanear los cheques y adjuntarlos a los documentos de pago y luego subirlos a la carpeta compartida "Rendiciones Seremias" y dar cumplimiento a las instrucciones del Nivel Central.	Se procederá a sacar del banco copia de los cheques cobrados y se adjuntarán a las Rendiciones anteriores y desde ya se procederá a cumplir el procedimiento de escanear y adjuntar a los documentos de pagos, dando cumplimiento a lo instruido por el Nivel Central.	30/06/2018	Rendiciones del primer trimestre de 2018 con copia de los cheques emitidos. Correos con los medios de difusión de la incorporación de los cheques a los documentos de pago y en las respectivas rendiciones.	Encargada Administrativa.
2	Las rendiciones de gastos de Fondos Fijos de enero presentan pagos por Tarta por \$4.290, ramitas por \$ 1.850 y marzo por \$21.420 donde el documento de respaldo no es una boleta o factura.	Los gastos que se presentan para su reembolso deben ajustarse a la norma y los documentos de respaldo deben ser válidos.	Se solicitarán los reembolsos y se pedirá la boleta y adjuntarla al pago.	30/06/2018	Correo con el reintegro y la boleta ingresada en la correspondiente rendición.	Encargada Administrativa.

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA

FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>3 Se observó que no se está dando cumplimiento a lo instruido por el Depto. de Compras respecto de estampar en las facturas recibidas los timbres de "FACTURA RECIBIDA, NO IMPLICA ACEPTACIÓN" Y "FACTURA ACEPTADA"</p>	<p>Cumplir las instrucciones emanadas del Depto. de Compras, en cuanto a estampar los timbres que corresponden sobre en las facturas recibidas, para su control.</p>	<p>Se procederá comprar los correspondientes timbres y aplicar lo instruido por el Departamento de Compras y Contrataciones.</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Documento con timbres respectivos a contar del mes de julio.</p>	<p>Encargada Administrativa.</p>
<p>4 Los documentos de respaldo de las rendiciones (boletas, facturas, recibos, etc.) no tienen estampado un timbre "Cancelado" o "Pagado", el que debe registrarse sobre el documento.</p>	<p>Cumplir las instrucciones de la oficina central, respecto de estampar "Cancelado" o "Pagado" a los documentos de respaldo de las rendiciones (boletas, facturas, recibos, etc.)</p>	<p>Se estampará, a contar de julio, "Cancelado" o "Pagado" a los documentos de respaldo de las rendiciones (boletas, facturas, recibos, etc.)</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Documento con timbres respectivos a contar del mes de julio.</p>	<p>Encargada Administrativa.</p>
<p>5 Se detectó que los certificados de disponibilidad presupuestaria, no señalan el presupuesto que queda para cumplir con la obligación, solo menciona el monto que cubre el gasto, situación que ha instruido la Jefatura Compras y Contrataciones.</p>	<p>Se deben emitir los certificados con la disponibilidad restante para hacer frente al gasto en el momento que se emite el documento, dando cumplimiento a lo instruido por el Nivel Central.</p>	<p>Se procederá a confeccionar los certificados de disponibilidad presupuestaria con el presupuesto restante al momento del compromiso, y así dar cumplimiento a lo instruido por el departamento de Compras y contrataciones.</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Rendiciones con certificado de disponibilidad presupuestaria, emitido con la disponibilidad presupuestaria al momento de emitirlos.</p>	<p>Encargada Administrativa.</p>

FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>6</p> <p>Se detectó que el extintor del vehículo se encuentra con su carga vencida desde abril del 2009.</p>	<p>Se deben realizar las mantenencias correspondientes a todos los implementos y/o equipos de seguridad.</p>	<p>Se realizarán las mantenencias correspondientes a todos los implementos y/o equipos de seguridad.</p> <p>IMPLEMENTADA</p>	<p>30-06-2018</p>	<p>Correo con fotografía del extintor y factura de la recarga.</p>	<p>Encargada Administrativa.</p>
<p>7</p> <p>Convenio Comisión Nacional de Riego y Seremi Magallanes. Se observó incongruencias entre el Convenio y el contrato a honorarios del Coordinador Regional de la Ley N° 18.450, dado lo siguiente; el convenio entre la CNR y la SEREMI firmado el 18-12-2017 en su artículo PRIMERO número 5 señala "disponga de viáticos al profesional Coordinador Regional de Riego", dicho artículo es retreadado en la Resolución N°0250 de 19-01-2018 de la CNR, y en la Resolución N°09 de 22-01-2018 de la SEREMI de Agricultura de Magallanes. Por su parte el contrato a honorarios en artículo SÉPTIMO N°3, señala "La persona contratada tendrá derecho a percibir el reembolso de los gastos de estadía, incluida la alimentación". Este artículo contraviene el convenio señalado en el párrafo precedentemente.</p>	<p>Los contratos a honorarios se deben confeccionar de acuerdo con el convenio del que emanen, de tal manera que exista congruencia y se pueda validar la pertinencia del pago.</p>	<p>Se oficiara al Nivel Central para solucionar esta incongruencia entre el Convenio y el Contrato a Honorarios.</p> <p>IMPLEMENTADA</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Oficio o memo solicitando corregir la incongruencia. Copia del nuevo contrato a honorario o su corrección.</p>	<p>SEREMI de Magallanes y la Antártica Chilena.</p>

FIGUA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>8</p> <p>Convenio Comisión Nacional de Riego y Seremi Magallanes</p> <p>Se observó que con fecha 08-05-2018 el coordinador de CNR, reintegro \$334.170 por concepto de viáticos de los meses de enero y febrero dado que el contrato a honorarios para el 2018, contempla devolución de gastos. Esta situación debe regularizarse una vez que se corrija la incongruencia en el contrato a Honorario.</p> <p>El coordinador manifestó que no fue informado del cambio en su contrato para el presente periodo dado que sólo se le envió la última hoja donde firma el contrato.</p> <p>Hasta el momento no ha llegado físicamente al prestador del servicio su original y una copia a la SEREMI del contrato a honorarios firmado por las partes, para su correspondiente control administrativo y financiero.</p>	<p>Se deben regularizar los viáticos una vez regularizado el contrato a honorarios.</p>	<p>Se enviará ordinario al Nivel Central para regularizar contrato para luego realizar las regularizaciones de dineros según correspondan.</p>	<p>30/06/2018</p>	<p>Correo con la copia del envío de ordinario.</p>	<p>Encargada Administrativa.</p>

IMPLEMENTADA



FIGUA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>9</p> <p>Convenio Gore Energías Renovables No Convencionales E.R.N.C. y Seremi Magallanes.</p> <p>Se detectó que en el convenio del Programa se hace mención y forma parte integral de este, un documento llamado Perfil del Programa, el cual no se tuvo a la vista. Este, debe contener los lineamientos para el presupuesto y partidas del convenio. Igualmente debe contener las directrices para el Informe Trimestral Financiero y de Ejecución que se envía al GORE. En su reemplazo el profesional encargado de programa presentó el documento "Energías Renovables no Convencionales para el sector Agroalimentario y Forestal de la Región de Magallanes y Antártica Chilena 2015-2018" que, si bien contiene los puntos antes mencionados, el Código BIP y el Objetivo General no coinciden con el convenio.</p>	<p>Se debe aprobar el perfil del programa de acuerdo con el artículo TERCERO del convenio.</p>	<p>Se aprobará el Perfil del Programa y estará de acuerdo con el convenio.</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; opacity: 0.5;">IMPLEMENTADO</p>	<p>30-06-2018</p>	<p>Oficio mediante el cual se solicita la modificación al GORE</p>	<p>SEREMI de Magallanes</p>

FIGHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>10 Se detectó que en la gira Tecnológica TR 2016, efectuada a Europa en noviembre de 2016 participó la Encargada Administrativa, como parte del Comité Asesor Técnico del programa. Dicho comité fue creado según Resolución Exenta N°81 de 31-05-2016. Según Res. Exenta N°188 de 17-11-2016, que autoriza el cometido a la Gira Tecnológica TR 2016, en su detalle de Cometoido menciona "Conocer los modelos de invernaderos que incorporen eficientemente ERNC para mejorar sus procesos productivos, a objeto de importar, adecuar y transferir la tecnología seleccionada a los Pequeños Agricultores de la Región de Magallanes, buscando alargar la temporada productiva bajo plástico y conocer sistemas eficientes para dotar con ERNC procesos productivos ligados al sector agrícola y pecuario a objeto de contar con información relevante para modelar y adaptar a la región, de acuerdo a factibilidad técnica y económica, pudiendo resultar una iniciativa viable de ser presentada al Gobierno Regional para su financiamiento".</p>	<p>Dado que el decreto N°436 de 03-11-2016 de la Subsecretaría de Agricultura, dispone la Comisión de servicios al extranjero, Indica que "... se espera que la participación de los comisionados en la gira respectiva les permita tener conocimientos de nuevas tecnologías en materia de energías renovable no convencionales ERNC, y orientar más tarde sus beneficios a pequeños productores ligados al sector silvoagropecuario de la región de Magallanes y la Antártica", presentar un informe que dé cuenta del resultado obtenido de la capacitación y transferencia de conocimiento adquirido a los pequeños productores.</p>	<p>Se presentará un informe que dé cuenta del resultado obtenido de la capacitación y transferencia de conocimiento adquirido a los pequeños productores.</p>	<p>31-07-2018</p>	<p>Informe al Subsecretario con copia a auditoría.</p>	<p>Encargada Administrativa.</p>

IMPLEMENTADA



FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>11</p> <p>Convenio Gore Energías Renovables No Convencionales E.R.N.C. y Seremi Magallanes. Se detectó que en los pagos de honorarios mensuales del período 2016 no se adjuntaron los Informes de actividades, como lo señalan el artículo CUARTO párrafo tercero de los de cada contrato.</p>	<p>Se debe adjuntar los Informes como respaldo de los pagos por las actividades efectuados de cada mes.</p>	<p>Se comenzaron a incorporar desde junio de 2017 a los pagos.</p>	<p>30/06/2018</p> <p>IMPLEMENTADA</p>	<p>Informes de actividades de los prestadores de servicios a Honorarios</p> <p>IMPLEMENTADA</p>	<p>Encargada Administrativa.</p>
<p>12</p> <p>Convenio Gore Energías Renovables No Convencionales E.R.N.C. y Seremi Magallanes. Se detectó pago de combustible por \$109.800 sin aplicar el "Procedimiento uso de Vehículo Particular en Cometidos Funcionales" que se encuentra en Intranet del Subsecretaría.</p>	<p>Se debe aplicar el "Procedimiento uso de Vehículo Particular en Cometidos Funcionales" que se encuentra en Intranet del Subsecretaría</p>	<p>Se aplicará desde junio el procedimiento de Uso de Vehículo Particular en Cometidos Funcionales.</p>	<p>30-06-2018</p> <p>IMPLEMENTADA</p>	<p>Envío correo con copia de la aplicación del procedimiento.</p> <p>IMPLEMENTADA</p>	<p>Encargada Administrativa.</p>

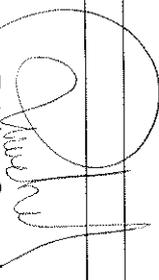
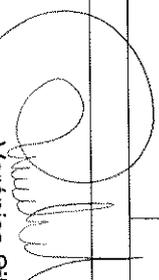
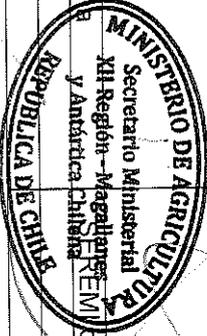
FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>13 De los Objetivos Especificos del programa, que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Concurso ERNC. 2) Evaluación y adjudicación de proyectos. 3) Seguimiento implementación de sistemas de ERNC en predios de los productores beneficiados. 4) Evaluación técnica de las distintas iniciativas de ERNC implementadas en invierno. 5) Difusión de la aplicación de Programa y capacitación a público objetivo. <p>Se detectó que tres de los cinco objetivos tuvieron 0% de avances, y que el objetivo <u>Concurso ERNC</u>, tenía programados realizar cuatro llamados a concurso (se modificó a tres), se verificó que se realizó un llamado el año 2017, el que fue declarado desierto, y que durante el desarrollo de esta auditoria se está ejecutando un segundo llamado a concurso, el que está en su etapa de apertura de ofertas y evaluación de los oferentes. Asimismo, el objetivo <u>Difusión de la aplicación del Programa</u> y <u>capacitación a público objetivo</u>, se efectuaron charlas y seminarios y este tuvo un avance aproximado de un 30%.</p>	<p>Se debe informar las razones por las cuales no se lograron los niveles de avances comprometidos.</p>	<p>Se informará las razones por las cuales no se lograron los niveles de avances comprometidos.</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; opacity: 0.5;">IMPLEMENTADA</p>	<p>30-08-2018</p>	<p>Se enviará un informe al subsecretario con copia a auditoría elaborado por el equipo técnico, dando cuenta del estado de avance del programa.</p>	<p>Encargado del Programa y SEREMI de Magallanes</p>

FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
14 Se detectó que del total de fondos asignados al programa \$1.297.310.000, al 29-03-2018 se han ejecutado \$115.969.005 equivalente a 8,93%, y tiene una vigencia desde el 19-01-2016 al 31-12-2018, lo que muestra una notoria desviación de lo comprometido en la Carta Gantt inicial.	Presentar un informe con las razones del retraso y presentar un plan de acción para dar cumplimiento al convenio.	Se informará las razones por las cuales no se lograron los niveles de avances comprometidos	30-08-2018	Se enviará un informe al subsecretario con copia a auditoría elaborado por el equipo técnico, dando cuenta del estado de avance del programa.	Encargado del Programa y SEREMI de Magallanes

IMPLEMENTADA

 Esteban Oyanedel M. Auditor Interno Planificación, Ejecución e Informe Final 20-06-2018	 Verónica Silva A. Jefa Unidad Auditoría Interna Ejecución y Supervisión 20-06-2018	 José Fernández Dúbrock Secretario Ministerial XII Región - Magallanes y la Antártica Chilena Responsable del Proceso 20-06-2018
---	---	--

